

## NOTIFICACIÓN DE COMPENSACIÓN

### de Beneficios de Farmacia de redes

Su empleador y sus trabajadores administrador de reclamaciones de indemnización ha seleccionado Helios como de sus trabajadores de la red de compensación de beneficios de farmacia (PBN), para proporcionar medicamentos para su lesión relacionada con el trabajo a través de la red de farmacias Helios, Tmesys.

**Este plan prevé que las drogas (y otros servicios) prescrita para el tratamiento de su lesión en el trabajo sólo se puede obtener de las empresas y proveedores de servicios especificados en su plan. Si usted tiene alguna pregunta acerca de cómo obtener los medicamentos recetados, llame al siguiente número sin cargo 866.599.5426.**

### Localización de un Plan de Farmacia Más de 5,000 hoteles en CA

- ▶ Lr a la página web de Helios en [www.tmesys.com/Pharmacy-Center](http://www.tmesys.com/Pharmacy-Center)
- ▶ Haga clic en "Pharmacy Locator"
- ▶ Elija una opción de búsqueda
- ▶ Llame al 866.599.5426 para hablar con un especialista en atención al cliente

### Plan de limitaciones

- ▶ Usted debe esentar su tarjeta de trabajadores de farmacia una indemnización a un plan de participantes / farmacia de la red para recibir los medicamentos.
- ▶ Sólo los medicamentos utilizados para tratar su lesión relacionada con el trabajo están cubiertos.
- ▶ Algunos medicamentos pueden no estar en la lista autorizada, en cuyo caso la farmacia

se pondrá en contacto Helios para tratar de obtener la aprobación, mientras usted está en la farmacia.

- ▶ Si una farmacia que es parte de la red participantes que los gastos de medicamentos, no están sujetos a las limitaciones del plan.
- ▶ Su medicación prescrita puede ser objeto de revisión de la utilización, a petición de su administrador de reclamaciones.

## CÓMO OBTENER MEDICAMENTOS

**Por favor, lea atentamente la siguiente información, ya que contiene instrucciones sobre el uso requerido de un plan de participación farmacia de la red/a recibir sus medicamentos.**

### Nueva Lesiones

1. Al recibir aviso de la lesión, su empleador le proporcionará una tarjeta de Primero de relleno a utilizar en un farmacia de la red.
2. Darle la tarjeta a la farmacia con su receta.
3. El farmacéutico se surtir su receta. Mediante el uso de un farmacia de la red, usted no debe recibir una factura por sus medicamentos.
4. Tarjeta permanentes de trabajadores de farmacia será enviado por el correo.
5. Usa la tarjeta permanente cada vez que tenga una receta médica para su lesión relacionada con el trabajo.

### Las lesiones existentes

Los medicamentos para su lesión relacionada con el trabajo seguirá siendo siempre (sujeto a limitaciones) en el marco del nuevo plan o la red con efecto inmediato.

1. Usted recibirá una tarjeta permanentes de trabajadores de farmacia de compensación en el correo.
2. Si usted está recibiendo sus medicamentos de lesiones relacionadas con el trabajo de un proveedor fuera del plan, sus recetas deben ser transferidos a un plan/farmacia de la red antes de su llenado siguiente. Sólo tienes que ir a una farmacia plan de red o con su tarjeta de la farmacia y pedir que la transferencia de su receta (s) a la farmacia.
3. Si usted está utilizando ya un plan/farmacia de la red, tener esta tarjeta en la próxima vez que necesite un nuevo relleno o presentar una nueva receta relacionada con su lesión de trabajo.
4. El tarjeta le identifica con el farmacéutico de nuestro programa de compensación de trabajadores.
5. El farmacéutico se surtir su receta. Mediante el uso de un plan de participantes farmacia de la red, usted no debe recibir una factura por sus medicamentos.

**Esperamos poder servirle. Si usted tiene alguna pregunta acerca de cómo obtener los medicamentos recetados, llame al 866.599.5426.**

